

**ACTA DE LA SESION PLENARIA DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN EL DIA 27
DE AGOSTO DE 2009.**

MIEMBROS ASISTENTES

ALCALDESA

Dña. María Teresa Font Estruga

CONCEJALES

D. Antonio J. Vicente Carrasquer

D. José Luís Rastrojo Sánchez (se incorpora a la sesión a las 22.15)

D. Luís Lambea Turmo

Dña. Nuria Borges Elías

Dña. M. Carmen Sandoval Ramón

D. Marco A. Ibarz Guillén

D. Roberto Vidal Lledó

SECRETARIO

Dña. Esmeralda Pastor Estrada

Se justifica la ausencia de doña M^a Isabel Jordan por encontrarse de viaje.

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veintidós horas y diez minutos del día del encabezamiento, se reunieron los Sres. que arriba se indican al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación. Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procedió al debate y adopción de los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Aprobación si procede, de los Borradores del Acta de las sesiones anteriores, ordinaria de 28 de mayo y extraordinaria de 9 de julio.

La Sra. alcaldesa dice que como no estuvo en la sesión ordinaria, se abstiene y aprueba el borrador de la sesión extraordinaria. El Sr. Vicente Carrasquer pregunta si hay algo que objetar. Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria.

La secretaria dio cuenta de las siguientes Resoluciones:

FECHA	ASUNTO
08-jun	Licencia obras a Sonia Turmo para "ejecución de sistema de riego"
08-jun	Licencia obras a Sabina Puyal para obras menores
08-jun	Licencia obras a Antonio Vicente para almacén agrícola
12-jun	Aprobación del plan de seguridad y salud de la obra del centro tercera edad.
15-jun	Inadmisión recurso reposición formulado por mariano Javierre
24-jun	Convocatoria sesión ordinaria comisión herencia
01-jul	Licencia obras a Joaquín Ibarz para obras menores
01-jul	Licencia obras menores a Elvira Jordán
01-jul	Licencia cambio orientación productiva de Pablo Panades
03-jul	Licencia acometida eléctrica a ENDESA
06-jul	Inadmisión recurso reposición presentado por Antonio Alberca torres
06-jul	Desestimación reclamación patrimonial presentada por Antonio Alberca
07-jul	Convocatoria sesión extraordinaria 09/07

24-ago	Licencia obras menores a Armando Pascual
25-ago	Convocatoria sesión ordinaria comisión pagos
25-ago	Convocatoria sesión plenaria ordinaria 27/08

TERCERO.- DETERMINACION DE LOS DIAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2010 EN EL TÉRMINO DE ZAIDIN

Dado que el día de San Antón, 17 de enero cae en domingo, la Alcaldesa propone pasar la fiesta al viernes 15 de enero. El Sr. Ibar pregunta que cuando será la fiesta, si viernes, sábado y acabar el domingo. La alcaldesa dice que eso ya se vera. La Sra. Sandoval pregunta que porque no se pasa al lunes 18. La alcaldesa contesta que es mejor pasarla al viernes, porque así el domingo acaba la fiesta. Y en cuando a la del verano, que es el 15 de agosto, cae también en domingo. El gobierno la pasa al lunes 16 a nivel nacional, y en Zaidín se propone pasarla al viernes 13, y así hacer las fiestas del viernes al lunes. Porque los trabajadores de Zaidín tienen que tener dos días de fiesta local al año. Se aprueba el 15 de enero y el 13 de agosto.

CUARTO.- ELEVACION SI PROCEDE DE LA ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE MARIA TERESA FONT COMO ALCALDESA DE ZAIDIN Y DOÑA ANTONIO GOMIS DESCARREGA, SUS HEREDEROS, FIRMADO EL 26 DE MARZO DE 2001 PARA LA COMPRAVENTA DEL SOLAR SITUADO EN CALLE PORTAL N. 9 ASI COMO AUTORIZACION A LA SRA ALCALDESA PARA LA FIRMA DE LA CITADA ESCRITURA.

Explica la Sra. Alcaldesa que esto se hizo en el año 2001, que no estaba en el Ayuntamiento ninguno de los que están ahora salvo ella, que no era un solar, sino dos solares, que el dueño era Luisito, el nieto de la viudeta, que la calle el Portal era del abuelo de este chico y la calle Horno y la calle Portal era de su madre. No se pudo hacer escritura porque en esa casa los padres no tenían ni escritura, estaba aun a nombre de los abuelos, entonces se quedo de pagar la mitad de lo que se valoro, la mitad a su madre, la mitad al chico de la calle horno y la mitad cuando se elevara a escritura publica. Ahora nos ha dicho que ya tiene la escritura y ya esta lista para hacerlo. No obstante, tuvo que empezar otra vez, porque tampoco estaba a nombre de su madre, estaba a nombre de la abuela. Y por eso se ha tardado tanto. Y ahora necesitamos autorización del pleno para elevarlo a escritura pública, pagarle lo que queda, algo más de un millón trescientas mil pesetas que queda pendiente, la mitad de su madre, y la otra mitad del padre. En estas cantidades, como allí se cayo una casa porque corría peligro y se desescombro, ya el anterior ayuntamiento antes de entrar ella, se hizo una pared al lado, y estaba por liquidar, y eso se computo como que se lo habían pagado a el. Lo dice porque no estaba nadie.

La Sra. Sandoval apunta que en definitiva, se esta haciendo una obra en un solar que no es nuestro. La Sra. Alcaldesa dice que si es del ayuntamiento, que faltaba solo elevar a escritura publica, porque como pone en las condiciones de la compraventa, es cuestión de herencia. La Sra. Sandoval dice que también tiene el informe de la secretaria de entonces que es negativo sobre este expediente. La Sra. Alcaldesa dice que ella no lo tiene. La Sra. Sandoval dice que primeramente, en el informe de la secretaria pone que el órgano competente dice que tiene que ser el pleno quien autorice la compraventa, y que no puede informar favorablemente por no haber consignación presupuestaria, a lo que la alcaldesa responde que se hizo la oportuna modificación de créditos. La Sra.

Sandoval dice que lo ve contradictorio, la alcaldesa responde que no es contradictorio, que es procedimiento, porque después, todo el expediente esta como dios manda, y todo fue unanimidad y un acuerdo plenario. La Sra. Sandoval dice que en el expediente precisamente pone resolución de alcaldía, no acuerdo plenario, la alcaldesa dice que es porque se tuvo que hacer así, y que no esta aquella secretaria para explicarlo. La Sra. Sandoval insiste en que solo es lo que pone en el informe. La alcaldesa dice que a ella le dijeron que lo tenía que hacer así, y así se hizo, pero todos los miembros estaban de acuerdo. La Sra. Sandoval pregunta que porque no consta, porque igual que ahora pide el acuerdo plenario, porque no lo pidió entonces. La alcaldesa contesta que ahora hace falta porque hay que elevarlo a escritura pública. La Sra. Sandoval dice que en el informe habla de compraventa. La Sra. Alcaldesa insiste en que hicieron en varias comisiones de obras y en pleno y estaban todos de acuerdo. La Sra. Sandoval pregunta que porque no consta. La alcaldesa dice que eso es cosa interna de la secretaria, del 2001, pero el contrato de compraventa esta muy bien especificado, y en aquel momento no debía de tener que tomar la decisión el pleno, porque si no, la secretaria lo habría dicho, ellos estaban recién entrados, y ellos siempre hacían lo que decía la secretaria. La Sra. Sandoval dice que precisamente la secretaria dice que el órgano competente es el pleno, en el punto quinto. La alcaldesa insiste en que eso es para elevarlo a escritura pública. La Sra. Sandoval lee que es para contratar la adquisición del inmueble. El Sr. Vicente pregunta que que es lo que se hizo entonces, la Sra. alcaldesa contesta que una escritura de compraventa, un contrato de compraventa. Pero que no es lo mismo una escritura que un contrato de compraventa. La alcaldesa dice que es para elevar a escritura para lo que hace falta el acuerdo plenario. La Sra. Sandoval insiste en que en el informe pone que para el contrato de compraventa es necesario un acuerdo plenario. La Sra. alcaldesa contesta que ella no se lo saco de la manga y no lo hizo porque le dio la gana, las tasaciones son del arquitecto, en comisión de obras estaban los tres grupos. La Sra. Sandoval dice que solo quiere hacer constar lo que pone en el expediente. La Sra. alcaldesa insiste en que todos los del ayuntamiento estaban conscientes, y encontraron una cosa muy mal hecha, porque estaban apuntalados, y pregunta a sus concejales si se acuerdan. Dicen que ellos no estaban y no se pueden acordar. La alcaldesa responde que estaban en el pueblo, que es lo mismo. Y que había gastos por liquidar, y ya esta, e hicieron lo que la secretaria dijo en aquel momento, la Sra. Sandoval dice que la secretaria dijo lo contrario a lo que esta diciendo la alcaldesa. La alcaldesa dice que lo puso en un informe que ni siquiera se leyó. Que ella llevaba las negociaciones junto con los de obras. El Sr. Vicente dice que ahora si pasan cuatro días, esta historia ya estará hecha, y hay que sacarlo para adelante rápido. El Sr. rastrojo dice que lo que hay que hacer es hacer la escritura, que hasta ahora no se había podido. El Sr. Ibarz dice que claro que hay que hacerla, pero que casualidad que hay que hacerla ahora porque se esta construyendo encima aprisa y corriendo. La Sra. alcaldesa dice que es porque nos han llamado ahora. El Sr. rastrojo dice que el compro una finca hace cuatro años, la pago hace tres años, y aun no se ha podido escriturar. La Sra. Sandoval dice que el es un particular y nosotros no. La alcaldesa insiste en que hay un contrato de compraventa y no esta firmado solo por ella. El Sr. Vicente dice que entonces, paramos la obra y a hacer la escritura. La alcaldesa insiste en que era un chico con muchos problemas, y en su momento no se pudo hacer, y en el momento de hacerlas, se le murió la madre, y vuelta a empezar. La Sra. Sandoval dice que eso no tiene nada que ver con lo que ella esta diciendo, por tanto, como esto es aprobación si procede, ellos ni aprueban ni no aprueban, simplemente no se pronuncian. El Sr. rastrojo dice que esto se podría decir uno a uno. La Sra. Sandoval dice que ella es portavoz y habla en nombre de su grupo. El Sr. Vicente pregunta que que pasa, que si paran la obra y damos marcha atrás, porque el

mal ya esta hecho, y ahora hay que buscar soluciones. La alcaldesa dice que hay un contrato legal de compraventa, firmado por la secretaria y el sello del ayuntamiento, la Sra. Sandoval contesta que eso es algo que tampoco entiende porque ha hecho un informe negativo, y la Sra. alcaldesa insiste en que a ella no le lo enseñó nunca. Y que los secretarios pueden ocultar muchas cosas si quieren, y le pregunta a la secretaria que si no es así. Ella responde que no deben. La alcaldesa contesta que no deben pero lo hacen. El Sr. Ibarz dice que el alcalde a los secretarios también. La alcaldesa responde que el alcalde es muy difícil porque no tiene poder para eso. El Sr. rastrojo dice que antes todo se hacia así, un papel con la firma de dos o tres personas. La Sra. alcaldesa pide votos afirmativos. El Sr. lambea se abstiene, porque el no estaba, ni sabe de que va, porque esto no es lo que se hablo en la comisión de gobierno, por tanto, se abstiene. La Sra. Sandoval considera que es una postura muy correcta. La Sra. alcaldesa pide votos negativos y dice que tres. La Sra. Sandoval replica que no es así, que ellos no votan, que es muy diferente. No se pronuncian. Así se hace recuento, una abstención, cuatro votos a favor, y tres no pronunciamientos. La Sra. alcaldesa le dice al Sr. lambea que le recuerda, que si no lo sabia, que el esta en este ayuntamiento y lo ha hecho un ayuntamiento de hace tres legislaturas, el insiste en que el no estaba, y cuando se hablo el otro día, no se dijo todo y no sabe de que va por tanto, no se puede pronunciar. La Sra. alcaldesa dice que ella no sabia que hubiera un informe negativo, y le parece que se tiene suficiente confianza con la alcaldesa que ha repetido para que esto sea todo legal, que ella no lo hubiera traído si no fuera todo legal. Y que esto es un voto de confianza, a lo que todos responden que no es cuestión de confianza, sino del expediente.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE DE LA ACEPTACION DE LA OCUPACION DE TERRENOS EN MONTE DE UTILIDAD PUBLICA TER 152 SARDERAS DE LOS DEL CATALOGO DE LA PROVINCIA DE HUESCA Y DE LA PERTENENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO CON OBJETO DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION EN LOS MISMOS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURIN PORCINO.

Antes de acometer este punto, el Sr. Ibarz pregunta sobre el punto anterior, que cuanto queda por pagar. La Sra. alcaldesa responde, que unos 9.000 euros, que ellos ya lo tienen, que se pago algo en especies, que esta todo detallado en el expediente, que es lo que el anterior ayuntamiento dejo enmerdado, de los escombros que cayeron del derribo de una casa, que se les cobro a ellos en especies, casi no se pago nada, pero lo otro, se reservo para la elevación de escritura.

Se retoma el punto quinto.- dice la alcaldesa que hay que pasar por pleno la aprobación de la ocupación de estos terrenos para poder llevarse a cabo la obra de la DGA en Zaidín. La Sra. Sandoval pregunta que que quiere decir exactamente ocupación. La Sra. alcaldesa contesta que eso es que lo ocupan. Y que eso se paso por pleno como una de las condiciones, la ocupa la DGA para hacer esta obra, pero nunca la titularidad. La Sra. Sandoval dice que eso no lo pone muy claro en el convenio. La Sra. alcaldesa dice que si lo pone en el convenio. La Sra. Sandoval lo niega. El Sr. Vicente pide que se lea el convenio. La secretaria contesta que el convenio bueno no lo tenemos, porque el que se firmo aquí no estaba correcto, se ha mando rectificar y aun no lo han enviado modificado. La alcaldesa dice que ella si que se dio cuenta, y allí pregunto que donde estaba el bueno, y le contestaron, usted firme igual, que después lo rectificaremos. El Sr. Ibarz pregunta que si eso fue entonces un paripé. La alcaldesa dice que si, y que entonces se dieron cuenta, porque lo habían traído de allí hecho. La Sra. Sandoval, dice que si este convenio que se firmo no vale, y es el que esta firmado, y si no sirve, es que

no esta bien, porque leyendo por encima, no se parece mucho al borrador que se aprobó en pleno, el día 12 de junio. La Sra. alcaldesa dice que no es que no valga, hay pocas cosas, son puntualizaciones. La Sra. Sandoval pregunta en que boletín se ha publicado este convenio. La secretaria responde que el convenio no esta publicado en ningún boletín, que ella sepa. La Sra. Sandoval dice que como vamos a tomar decisiones sobre un convenio que no esta. La Sra. alcaldesa dice que no las tomamos sobre un convenio, se trata solo de la ocupación de unos terrenos que hemos puesto a disposición de la DGA, para este convenio, que no es que no valga, solo es que hay unas puntualizaciones, que en el convenio se hablaba de cesión de la titularidad, cuando en pleno se dejo claro que no se cedía en ningún momento la titularidad, y eso es lo que había que hacer constar. La Sra. Sandoval cree que lo lógico hubiera sido que antes de firmar dicho convenio se hubiera visto entre todos si reflejaba lo que se aprobó en el pleno, que para eso hicieron las puntualizaciones entonces. La alcaldesa contesta que se nos vino dado así, que no tuvieron elección. La Sra. Sandoval dice que como tantas cosas. El Sr. Vidal dice que si le hubieran puesto otra cosa, también la habría firmado. La alcaldesa dice que es un convenio muy beneficioso para el ayuntamiento de Zaidín. Se invierten cerca de 7 millones de euros de la DGA y va a quedar todo para el pueblo de Zaidín. El Sr. Ibarz dice que eso es otra cosa de lo que están hablando ahora. La Sra. alcaldesa dice que otra cosa no la hubiera firmado, que se deja la cesión para que se construya la obra, no la titularidad, y eso esta en acuerdo plenario, y ella se dio cuenta, hay un video que Bonet firma, el lo que le pusieron a firmar, y entonces, ella lo vio, y le dijo que eso no era así, y le dijo, es igual, usted firme, y se lo quedo. La Sra. Sandoval dice que se ha dado cuenta de otra cosa, y es que si esto es una planta de biogas, en ningún sitio del convenio se habla de biogas para nada. La Sra. alcaldesa dice que es una planta de tratamiento de purines, lo que hacen es tratamiento de purines, dado que estamos muy sobrecargados en la comarca, y no solo será la única, solo que con el dinero de la DGA es la de Zaidín, pero esta planta para que sea menos gravosa, y será la primera que se construya en Aragón, porque hay dos de construidas y una un poco mas adelantada de la nuestra. El Sr. Ibarz dice que en Altorrincon ya hay una planta de biogas, pero debe de ser privada. La Sra. alcaldesa dice que la de Altorrincon es de biodiesel. Y que no funciona. La Sra. Sandoval contesta que no es de biodiesel, porque seria una refinería de petróleo. La Sra. alcaldesa dice que hay dos, cuando iniciaron la primera, de biogas es cuando se inicio aquí la de Ros Roca, y la que inicio Torrente, también, y ella tenia alquilado un apartamento en Lérida al ingeniero que la llevaba, y se despidió porque la cerraron un tiempo, y si funciona o no funciona, no lo sabe pero la que hay tan bonita, es de biodiesel, al lado de la carretera, la que el gobierno de Aragón es la primera que va ha hacer, será de biodiesel en Zaidín, y en Altorrincon hay una que no va. La Sra. Sandoval dice que nos estamos saliendo del tema. Sobre este convenio, y partiendo de la base de que es importante solucionar el tema de los purines, aquí se firmo un convenio el día 14 de julio, pero llevaba andando muchísimo tiempo y nadie se había enterado porque salio en boletines de la comunidad europea, del estado, etc., el 6 de junio, el 16 de junio, etc. La alcaldesa le dice que si no se ha enterado es porque la comunicación con su grupo no es muy fluida, porque Marcos lo sabía, Marcos lo sabía a través de la ADS, por las reuniones con la ADS y el presidente de comarca. Y en la comisión de gobierno se ha dicho más de una vez, y se han buscado los terrenos, la Sra. Sandoval contesta que ellos no lo sabían hasta que lo han visto en los boletines oficiales. La alcaldesa dice que esto lo ha gestionado SODEMASA y se sorprendió cuando quisieron venir a firmar el convenio. La Sra. Sandoval dice que es una sorpresa, y pregunta si han hecho las cosas sin contar con nosotros. La alcaldesa responde que no es eso, que la comisión de gobierno lo sabia, Marcos lo sabia, a lo que el Sr. Ibarz

responde que el lo sabe por la ADS, no por el ayuntamiento, la alcaldesa continua diciendo que ha estado con ella muchas veces, y es lo mismo, y no se eleva hasta el final, cuando hay una aprobación, porque ella siempre les decía, que había que pasarlo por pleno, y siempre le contestaban, no ahora no. La Sra. alcaldesa dice a la Sra. Sandoval que lo que ella dice, es que quizá tenía que haber firmado el convenio después de esto, pues puede que tenga razón, pero vino dado así por el gobierno de Aragón, y nosotros, si vienen a invertir aquí, acatamos los millones que vengan aquí. La Sra. Sandoval dice que hay muchas cosas a cambio de esos millones, mucho compromiso por parte de Ayuntamiento. La alcaldesa contesta que hay mucha ilusión de que la hagan en Zaidín. La Sra. Sandoval insiste en que hay mucho compromiso, en el sentido de que aunque la ADS colabore, hay que mover a los agricultores, para que lleven los purines, la alcaldesa contesta que de eso se cuida la ADS, y reunieron a los agricultores en el cine, la Sra. Sandoval dice que eso en el convenio no consta para nada. La alcaldesa dice que eso en el convenio lo pone, y ya lo dijo la otra vez, y que se lo sabe de memoria lo que le contestó “con la ADS y con los agricultores y ganaderos debidamente representados por su órgano, que es la ADS”. Estuvieron en aquella reunión, la ADS, otros pueblos, y cree que alguno hubiera querido que se hiciera en otro sitio, y es una cosa buena, para el pueblo y para la comarca, ha costado mucho trabajo, muchas horas, Luis lo sabe que ha ido y siempre con ella, ya empezaron con Pablo Panades, y Marcos también lo sabe, que también ha estado, y no se ha obviado nada, la Sra. Sandoval insiste en que no nos vayan a levantar la camisa, la Sra. alcaldesa dice que no se va a levantar la camisa. La comisión de gobierno lo sabia, y allí se buscaron los terrenos, que lo sabe Marcos. El Sr. Vicente dice que de todo esto que ahora parece un ramo de flores, después veremos en que queda. La Sra. alcaldesa dice que esto ya esta adelante, que ya esta adjudicado y se empieza en octubre, la Sra. Sandoval dice que solo pide tenerlo todo mas atado. El Sr. Vicente dice que mas claro, la Sra. Sandoval dice que lo ve todo muy ambiguo y el Sr. Vicente dice que también piensa así. Que no piensan que no sea bueno, pero que esta poco atado, que se esta corriendo mucho, y la Sra. Sandoval dice que le escama que el convenio no este en ningún boletín. La Sra. alcaldesa dice que si no se ha publicado es porque no se debería de publicar, o se publicara después, cuando se elabore la memoria, primero es un convenio, entre DGA y ayuntamiento para empezar a trabajar, y si se han equivocado, hasta el papa se equivoca. El Sr. Vidal dice que primero para empezar a trabajar deberían haber firmado el convenio bien. Y este no vale. Dice la alcaldesa que hay un convenio DGA y ayuntamiento, un compromiso de haberlo hecho aquel día, pero no teníamos la secretaria, el día de antes se fue de vacaciones. La Sra. Sandoval insiste en que no cree que tenga validez oficial hasta que no este en ningún boletín oficial. La Sra. alcaldesa responde que eso es lo que cree ella, pero que son legos en el asunto, y dice que un convenio es para empezar a andar, y después se publica, porque cuando se publica una ordenanza es ley al día siguiente, y se esta trabajando muchísimo en esto. Esto es solo para la ocupación de terrenos públicos, y ponerlos a disposición de ese convenio. El Sr. Lambea dice que el problema que ven ellos es que pone solo ocupación de terrenos y no sabemos en que condiciones. La alcaldesa insiste en que están en pleno, la cesión pero no de titularidad, y esta muy claro, ahora en el punto no pone nada de titularidad, pone ocupación de terrenos, sin mas, lo mismo que cuando hay una granja construida en un comunal y quieren que se legalice. Entonces nos tienen que dar a nosotros terrenos y nosotros autorizarle, nosotros no, la DGA, cambiarle un terreno por otro, pero en este caso, no era monte de utilidad publica, era monte común, ante nuestra sorpresa, era el único que tenia el ayuntamiento de Zaidín, el de al lado, no la gravera porque se miro todo muy bien, no cree que SODEMASA que es una empresa con muchos técnicos, se

equivoco y si se ha equivocado, nadie es infalible, nos hemos dado cuenta . La Sra. Sandoval dice que en el punto c que tiene pone que el ayuntamiento de Zaidín realizara con la suficiente antelación al inicio de las obras todos los trámites pertinentes para la cesión de la titularidad. Dice la alcaldesa que si señor, la cesión, la Sra. Sandoval dice que con esto cede la titularidad, la alcaldesa dice que la titularidad no, y por eso se cambia, le pregunta que si lo quiere entender, si fuera titularidad, si estuviera bien escrito, ya se hubiera aceptado, si esta mal y se tiene que cambiar es porque la titularidad no la cedemos, solo la ocupación. Y ahora vamos a aprobar la ocupación. El Sr. rastrojo dice que si viene una empresa y nosotros cedemos unos terrenos del pueblo y no podemos darle los terrenos, aquí la alcaldesa insiste en que se ceden, no se dan. El Sr. Vicente propone una sugerencia, esperar a que llegue el convenio rectificado, y entonces convocar un pleno extraordinario. El Sr. Vidal dice que a el le parece estupendo. La alcaldesa contesta que ya pensaban tenerlo para hoy, pero que podemos esperar, hacerlo en un extraordinario, y el sexto y el séptimo se dejan pero que quede claro que hoy no se aprueba ningún convenio, sólo la ocupación.

La Sra. Sandoval quiere preguntar que en el convenio una de las cosas que ha visto es que en el boletín de la provincia del 29 de junio, hay un escrito de la alcaldesa diciendo que se va a hacer en las parcelas 168 y 169 una planta de purines. La alcaldesa dice que hay un escrito suyo no, solo lo firma, porque tiene suficientemente confianza en los secretarios del ayuntamiento porque ella no sabe donde están y quien maneja esto, cuando lo ponen está todas las parcelas detrás, con catastro. La Sra. Sandoval dice que en el proyecto hay un certificado firmado por ella, no sabe quien lo ha hecho, pero lo firma ella. La secretaria apunta que si lo firma la alcaldesa, no es un certificado, será un informe. La Sra. Sandoval dice que en el primer escrito se habla de dos parcelas, la 168 y la 169 del polígono 2, y aquí se habla de monte de utilidad pública ter 152 sarderas. La alcaldesa contesta que las parcelas están dentro del monte 152 ter, que cuando llegó al Ayuntamiento pregunto lo que significaba, y entonces ya le aclararon que todo el monte de Zaidín de utilidad publica era el 152 ter sarderas. La Sra. Sandoval pregunta el porque de ese escrito suyo diciendo que la parcela 168 es del ayuntamiento. La alcaldesa dice que suyo no, que lo hace la secretaria del ayuntamiento, que solo lo firma. La secretaria lo ve y dice que eso no lo ha hecho ella, ni lo ha escrito ni lo ha firmado. La Sra. alcaldesa revisa el papel, y la secretaria contesta que eso esta publicado, porque forma parte del proyecto. La Sra. alcaldesa dice que si se mando desde aquí, es porque la secretaria debía de estar de vacaciones, o si no lo ha hecho la secretaria, lo ha hecho la Pili. Porque es quien maneja el catastro, pero puede decir que esta bien perfectamente porque en ella tiene plena confianza y lo superviso Antonio Vicente que es el concejal de caminos. La Sra. Sandoval pregunta, que si certifica, a lo que la Sra. alcaldesa le interrumpe diciendo que no certifica, que ella no puede certificar, y la Pili fue la que se lo comprobó. Y la Sra. Sandoval insiste en porque solo se hace referencia a una parcela, a la 168 y no a la 169. Porque ella tiene ahí un papel de catastro, que dice que esa parcela es de un señor de que llama Ibarz Ibarz. La Sra. alcaldesa dice que es de dominio público. El Sr. Vicente dice que esa parcela es comunal y la trabajo en su día ese chico, peño. La Sra. alcaldesa dice que la trabajó, pero el ayuntamiento no se la cedió, como no se la cede a nadie. Que una es comunal, y la otra es monte de utilidad publica. La Sra. Sandoval dice que ella ha dicho que todo es monte de utilidad pública. La alcaldesa dice que el monte de utilidad pública es el que manda más DGA. La Sra. Sandoval pregunta si dentro del monte de utilidad pública están todas las parcelas. La Sra. alcaldesa contesta que alguna. Que resulta que hay una parcela, la antigua gravera, que es MUP, y esta que es monte común, la única, ante

nuestra sorpresa, nos lo encontramos entonces. La Sra. Sandoval pregunta si una cosa es MUP y otra monte común. La alcaldesa contesta que si, aunque aquí se le dice a todo comunal, y no lo es. La Sra. Sandoval pregunta que deduce que ese señor titular de esa finca, posiblemente, es porque sea comunal, pero lo tenía a su nombre. La alcaldesa dice que no lo tenía a su nombre. La Sra. Sandoval exhibe un papel de catastro donde figura a su nombre. La Sra. alcaldesa dice que en un catastro nuevo se lo puede adjudicar quien quiera, pero el ayuntamiento nunca reconoce la propiedad, sino la del catastro del año cincuenta y pico, y el estado siempre puede pedir la propiedad, esto es una propiedad del ayuntamiento, y además abandonada, que ese chico no esta bien, ya lo saben, y no esta trabajando. Y dice que en catastro cualquiera se puede agenciar una finca de otro si no se dan cuenta pero si se dan cuenta, no, y de hecho se hizo, dice que el catastro no significa nada. Dice la Sra. Sandoval que solo esta preguntando, que no lo sabe, que le extraña que una parcela estuviera sin ningún comentario, y la otra con una carta firmada por la alcaldesa. La alcaldesa contesta que SODEMASA quiso saber la titularidad porque estaba en catastro, y fue cuando se hizo la carta, lo miró bien todo, y se vio que no era MUP y no estaba en registro ni en ninguna parte. Se concluye diciendo que lo dejamos para un pleno posterior.

SEXTO Y SEPTIMO.- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA POPONER ESTOS PUNTOS A UN PLENO EXTRAORDINARIO POSTERIOR, CUANDO SE DISPONGA DEL TEXTO CORRECTO DE CONVENIO.

OCTAVO.- ASUNTOS DE ALCALDIA

8.1.- Explica la alcaldesa que hay un periodista de Zaidín, destacado de la Vanguardia en México, Joaquín Ibarz, ha comprado una casa en Zaidín, al lado de la suya para hacer una fundación y exponer todos los objetos que tienen, de culturas precolombinas, de Perú, y además son originales y autóctonas, nos la cederá al ayuntamiento o a DGA. Se ha gestado ahora y aun no ha traído nada, aun están obrando.

8.2.- el día 14 de agosto nos aviso una empresa de construcción por casualidad de que se licitaba la Variante de Zaidín, tenían de plazo para licitar hasta el 31 y se puso en contacto con DGA y le dijeron que el 1 de octubre iban a abrir las ofertas y ahora si, han mandado las expropiaciones de la actual variante, porque lo que teníamos nosotros era el estudio previo hecho en el 2000 y posteriormente ha sido, el anteproyecto, el proyecto, el impacto ambiental, y todo lo demás, las retrospecciones, solo faltaba obrarla, tiene un plazo de 14 meses, es muy importante para Zaidín porque va a descolapsar una calle.

8.3- Ha llegado una subvención de DPH de 1.000 euros para actividades culturales y deportivas.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.1.- Dice la Sra. alcaldesa que hay unas preguntas que hicieron en el anterior pleno, que cree que están suficientemente contestadas por sus concejales aunque no estuviera ella, pero se las quiere remarcar.

Listado de facturas de noviembre de 2008. Se dice pagar tres facturas de Gabas Blanc, 6 de noviembre, cementerio, 24000, osera, 25000, nichos, 9000. Dice la alcaldesa a la Sra. Sandoval, que ella lo pregunto en la comisión, y se le dijo en la comisión. La Sra.

Sandoval dice que lo que se dice en la comisión se queda en la comisión, y le interesa que conste en acta también.

En este punto, el Sr. Vicente dice que si, que lo que se habla en la comisión se queda en la comisión, pero en cual, en la comisión de obras, o en todas. Que él cree que en toda clase de comisiones, lo que pasa que no es así. Dice que cuando se habla en las comisiones, debería ser sagrado, la Sra. Sandoval responde que no entiende lo que quiere decir. El Sr. Vicente insiste en que lo que se habla en las comisiones, no debería salir de allí. El Sr. Vidal dice que eso debe de ir por él. El Sr. Vicente dice que si, que va por el por lo de la Margarita. Que lo tergiverso todo. Dice el Sr. Vidal que él no tergiverso nada, que nada más dijo que el Sr. Vicente dijo que los había visto salir, y que ella respondió que hablaría con él, y él quería saber la verdad. Y el Sr. Vicente pregunta que si en una comisión de obras él dice lo que verdaderamente siente porque así lo ha visto y así lo dice, lo mantiene donde haga falta, y él fue con el cuento de decir que Royo había dicho que la puerta no hacía falta arreglarla porque entraban y salían. El Sr. Vidal lo niega, y el Sr. Vicente dice que no lo niegue porque se lo dijo la Margarita, y él solo le dijo que la puerta la había visto abierta. El Sr. Vidal apunta que Royo dijo en la comisión que los había visto entrar, y que aun diferenciaba cuando era la puerta pequeña de la puerta de almacén. El Sr. Vicente dice que dijo en la comisión que había visto la puerta pequeña abierta. Y el Sr. Vidal dice que le dijo a la Margarita que se le arreglarían, y el Sr. Vicente insiste en que dijo que había visto la puerta abierta, y dijo que no sabía si se abría bien o mal, lo que si se abría, no era tan grave, pero que habría que arreglarla, lo que pasa es que se va de la lengua, porque antes de las siete de la mañana ya había ido corriendo a llevarle el cuento al propio interesado, y como miembro del ayuntamiento tendría que tener muchas veces la boca callada. Porque lo que se dice en las comisiones es sagrado. Pero ya que lo hubiera dicho bien, que el problema es que lo dijo como le dio la gana. Y pensaba que era otra clase de hombre, pero ahora ve que no es nada. Dice el Sr. Vidal que así están muchos. La Sra. alcaldesa dice que es bochornoso hablar de esto en un pleno. El Sr. Vidal dice que ahora que saca el tema, le va a decir que una historia que tuvieron en una comisión de obras de unos pagos de unos caminos que se hicieron al lado de lo de Vendrell, se dijo una cosa y en pleno, aunque no consto, se dijo otra cosa, el Sr. Vicente contesta que nada más le dijo la pura verdad, y si no, nada más cabe que vea donde está el Sr. Vidal y donde está él, porque el movimiento se demuestra andando, y con esto han terminado y ya lo han dicho todo. La Sra. alcaldesa dice que un miembro de una comisión es sagrado y las comisiones no son públicas por algo. Porque ella, cuando sube las escaleras es una, y en la calle otra. El Sr. Vidal apunta que a él solo le hicieron una pregunta, la expuso en la comisión de obras, y simplemente le dijo lo que le contesto el Sr. Vicente, con las mismas palabras que él se lo dijo, que si estaba mal, ya se arreglaría, pero que los veía entrar, y no dijo nada más.

La Sra. alcaldesa retoma el tema y le dice a la Sra. Sandoval, que en su escrito le pone, que se ha pagado entre otros, la factura correspondiente a Gabas Blanc, fecha 6 de noviembre, 3 certificación, nichos, 9637,62., y que le pregunta ¿dos facturas por el mismo importe y la misma fecha? La Sra. alcaldesa dice que esta más espesa de lo que se imaginaba. Porque eso se le explicó en una comisión, y se le dijo que en el cementerio, hay un pack, había los nichos, el aumentar el cementerio, y la osera. Y como para los nichos no había subvención, se trabajó con la subvención de la osera. Son 60000 euros en total. La Sra. Sandoval intenta contestar y la alcaldesa no le deja. Le dice que le está contestando a lo que pregunto, aunque le dice que ve por el acta, que ya le contestaron, que la secretaria lo contesto, pero ve que no lo entiende. Y hay una 3º

certificación, y ella sabe, que lleva 8 años en el ayuntamiento, que una certificación con el mismo numero y el mismo importe, no existe, y en esta comisión se dijo, que teníamos estas certificaciones, y estas dos, las de 24000 y 25000, 1ª y 2ª interesa pagarlas enseguida por que son para la subvención y si no se pagan se perderá, pero la 3ª no esta subvencionada, y no corre prisa el pago, por eso se dejo para después. Que se hace siempre así, y que conste que era todo el pack de la subvención del cementerio. La Sra. Sandoval intenta hablar pero la alcaldesa dice que le esta contestando lo que le pregunto, y que ahora habla ella. Que la osera, cuando la necesitemos, ya se hará, porque ahora tenemos un trabajador social, que se ha olvidado decirlo en asuntos de alcaldía. Que ha habido 2 trabajadores que han conmutado la pena de cárcel por trabajar en el ayuntamiento, y tenemos a uno bastante bueno que desempeña una labor que debería haberse hecho hace mucho tiempo y estamos con casi todos los nombres de los muertos. Que esto es de la subvención. La Sra. Sandoval dice que eso no lo había dicho en ningún momento, y que cuando ella pregunto en el pleno de febrero por la osera, ella le dijo que se iba a empezar a construir, y luego vino todos los santos, y era peligroso, y no se hizo. La alcaldesa contesta que esa era la idea, pero el que tenía que hacerlo aun no llevaba ni un tomo y hay cuatro o cinco, y ahora el trabajador social, ya casi lo ha terminado en poco tiempo. La Sra. Sandoval pregunta si lo que le quiere decir es que el dinero que se ha empleado en hacer el cementerio, es una subvención que la ha gastado en otra cosa, la alcaldesa dice que no la ha gastado en otra cosa, que era para cementerio, ampliación y osera, y aun se han pagado 9000 euros mas, porque aquí hay que trabajar muchísimo para que den algo, Zaidín no tiene tejido industrial, las obras las ha hecho con subvenciones, y lo que no ha hecho para su casa, lo hace para Zaidín, y es muy importante, porque a veces tienes que hacer lo que no harías para tu casa y después que venga la Sra. Sandoval triquitriqui para que no nos la concedan, por dios, que quien se perjudica es el pueblo. La Sra. Sandoval dice que eso no es así, que solo quiere aclarar las cosas, que esta manejando un dinero que es del pueblo de Zaidín, y exige claridad, que ella ha manejado dinero mucho tiempo y nadie ha dudado nunca de que lo ha hecho bien. La Sra. alcaldesa le contesta que pocas subvenciones habrá manejado.

La Sra. alcaldesa lee las preguntas ¿esta la osera pagada y no esta hecha? Dice que no, y la Sra. Sandoval le dice que eso es lo que ella dijo en otro pleno, en el acta del 26 de febrero. Dice la Sra. alcaldesa que como ve que le cuesta muchísimo entender, ya se lo ha explicado y lo siente muchísimo, pero la realidad es así, y no la deja contestar porque dice que ahora se esta explicando ella.

Respecto a la pregunta del listado de facturas del 2009, donde dice que ve que faltan pagos, como los de la cena de navidad por ejemplo, también dice que ya se explico en la comisión, que se pagaba de caja, y donde dice que “esta segura de que Pili hace correctamente la contabilidad”, a lo que la alcaldesa pregunta si la secretaria no la hace la del ayuntamiento. La Sra. Sandoval contesta que la de caja no. La alcaldesa dice que la comisión de hacienda debería saber que dinero se maneja en dicha caja, porque esos datos se reflejan en las liquidaciones que se les entregan todos los años, y ella tiene mucho tiempo y todo lo desglosa, y no sabe como no lo ha encontrado en las liquidaciones, donde todo esta reflejado. La Sra. Sandoval intenta responder pero la alcaldesa no se lo permite.

Respecto a la pregunta de la visista de los miembros de la FEMP dice la alcaldesa que ella es miembro de la FEMP hace muchos años, como Alcaldesa de Zaidín y puesta por el PAR. Tiene la sede en Madrid, en la calle Nuncio. Solo están representados alcaldes, y cuando un alcalde no puede acudir, acude un representante, como en Barcelona.

Tuvieron el acuerdo de llevar las comisiones cuando tocan al pueblo que lo pida. En todos los pueblos que han estado, nadie le ha presentado a ningún concejal que no haya sido el presidente de la comisión, y aparte, le va a decir que esto lo comunico, a Antonio se lo ha recordado, que le llamo por teléfono, aunque el no se acuerda, Luis Lambea lo sabia porque trajo las cerezas, Nuria lo sabia, y si la Sra. Sandoval no lo sabia es porque no tiene comunicación con sus miembros, porque en la comida de la feria, antes de marchar les comunico que a los dos días era la comisión y vendrían muchos alcaldes. El Sr. Vidal le contesta que de hoy para mañana. La Sra. alcaldesa dice que esto no lo comunica nadie, y ella lo comunicó, pero a esa comisión nunca viene nadie más. Le pregunta a la Sra. Sandoval que a quien vio que no fuera alcalde. La Sra. Sandoval pregunta que a Vicente Juan. La Sra. alcaldesa responde que es ex alcalde y ahora representa a la diputación, y es miembro de pleno derecho. La Sra. Sandoval contesta que a ella le da lo mismo, y la alcaldesa contesta que no porque ella lo ha escrito, y lo ha leído, y no quiere que se diga una cosa por otra.

Respecto al taller de turismo de la comarca, dice la alcaldesa que ve que en lo que pone, que la alcaldesa nunca ha hecho dejación de sus funciones, nunca, que se disculpo un miembro, Lambea y no debería haberse disculpado, porque aquí, la culpa la ha tenido la señora que no encontró la carta y que no se dio en su momento. El Sr. Ibarz pregunta que que señora, y la alcaldesa contesta que la Pili, que después la encontró, en la mesa de la secretaria cuando ella no estaba. Pregunta al Sr. lambea si no fue así, y este responde que si fue así, pero no hay que dar mayor importancia, y prefiere disculparse para no levantar más, la alcaldesa no lo admite y dice que se diga la verdad. La Sra. Sandoval dice que antes de que Luis hablara con Pili, en el pleno se dijo que de antemano, las subvenciones ya estaban adjudicadas, que se daban a unos si y a otros no, y eso era mentira, la alcaldesa contesta que dijo que seguramente ya se sabia a quien se iban a dar, y la Sra. Sandoval responde que eso no es verdad. Y la Sra. alcaldesa dice que quiere que esto conste en acta.

En cuanto al tema de la avenida, la alcaldesa responde que es una obra hecha hace cinco años, la Sra., Sandoval intenta responder, pero se le dice que ahora ella no tiene derecho a hablar, que esta hablando ella, porque le ha preguntado y le esta contestando. Le dice que hace 5 años que esta hecha, y ellos estaban en mesas de contratación y en plenos, estaba en la mesa el Sr. Fernando hemos vivido las movidas que hubo en la avenida, ha sido fiscalizada como todas las obras por el IAA dependiendo del gobierno de Aragón, y han venido a mirar los papeles, que si no, no nos lo hubieran pagado, y luego a ver las obras, y se ha encontrado todo bien, y le pregunta si también duda del gobierno de Aragón, y aquí estamos para trabajar el día a día, y para arreglar al vecino de Zaidín, pero no estamos para resucitar expedientes de hace 5 años. La Sra. Sandoval intenta hablar pero la Sra. alcaldesa dice que ya vale y que ahora le toca hablar a ella. Que es la ultima vez, y que ahora se va a poner en su lugar, y que una alcaldesa no debería dar las explicaciones que ahora le va a dar, y con esto se va a poner a su altura, porque ellos quieren paralizar el ayuntamiento, y todos los datos los tienen porque ellos han estado en la anterior legislatura, y a una pregunta que hace el Sr. Ibarz de que si se devolverán los 240000 euros, responde que no, porque las obras se hacen con subvenciones que cuestan mucho de venir, la tienes que cobrar cuando lo has pagado. Y entonces dices, de donde saco el dinero, y en aquellos momentos, el banco de Santander dijo, que ya tenemos esto de la herencia, y Esmeralda le dijo, ya tenemos la herencia, pues paguemos los 240000 euros, el Sr. Ibarz pregunta si eso es cierto, que no cargue el muerto, y la alcaldesa dice que lo ha entendido mal, que Esmeralda dice que ha llegado la herencia, y la alcaldesa dice pues paguemos los 240000 euros. Que son obras pagadas

con ese dinero, luego se reintegro, y se utilizo para gastos corrientes. En este punto, la alcaldesa da cuenta detallada de todas las cifras de la avenida, que son:

I.- PROYECTO

1ª fase: 65.028,29 €

2ª fase: 173.020,77 €

MEJORAS 64.447,08 €

II.- PRESUPUESTO TOTAL:

302.496,14 €

III.- ADJUDICACION DE LA OBRA:

I FASE

a CONSTRURREA SL: 57.850,00E

II FASE

a CONSTRURREA SL: 149.500,00€

FASE DE MEJORAS

a CONSTRURREA SL: 64.447,08 €

IV.- CERTIFICACIONES / PAGOS

1ª FASE:

1ª certificación y final: Importe: 59.228,87 €

PAGADA:

- 30.000 euros a cuenta el 31/01/2006

- 29.228,87 euros el 31/05/2006

2º FASE:

1ª certificación: 50.291,67 euros

2ª certificación: 27.779,74 euros

3ª certificación: 48.368,98 euros

4ª certificación y final: 18.349,41 euros

FASE DE MEJORAS:

1ª certificación: 26.417,26 euros

2ª certificación y final: 38.029,82 euros.

La 2ª FASE Y LA FASE DE MEJORAS SE ABONARON TODAS EL DIA 17/05/2007

V. SUBVENCIONES

1ª FASE

- DPH (PLAN PROVINCIAL): 39.338,00 €

- DGA (IAA): 12.958,40€

2ª FASE

- DPH (PLAN PROVINCIAL): 42.500,00€

- DGA (IAA): 74.900,00€

MEJORAS

- DGA (IAA): 45.112,95 €

VI.- AMUEBLAMIENTO URBANO

Fra empresa GITMA de: 8.649,33 (bancos)

Fra empresa DYCMA ARAGON SL de: 8.191,20 euros (bancos)

Fra empresa URBES 21 DOTACIONES URBANAS de 2.664,29 euros (papeleras)

Fra empresa DYCMA ARAGON SL de: 1.077,64 euros (losetas suelo avenida)

Subvención al 100% del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

Dice que es vergonzoso llegar a esta situación ahora, porque aquí no se oculta nada, y los expedientes están a su disposición cuando se trabaja, no cinco años más tarde. Dice la Sra. Sandoval que esto no es de hace cinco años, y si hubiera contestado la primera vez que lo pregunto, no estaríamos aquí. La alcaldesa dice que no es correcto esto de darle cuentas ahora, y que conste que lo ha hecho poniéndose a su nivel. La Sra. Sandoval le dice que no fue correcto aquel pago sin que nadie lo supiera, porque eran vísperas de elecciones, y sin comisión de hacienda, la Sra. alcaldesa contesta que no fue por eso, ni fue una jugada política como ha leído, pero había que pagarlo y punto, que cuesta mucho ganar las obras y sufrirlas, para que luego vengan con estas. La Sra.

Sandoval dice que las obras no son suya, que son del pueblo, dice la alcaldesa que quien las sufre cuando no se pueden pagar y hay que presentarlas para la subvención, es ella.

El Sr. Ibarz al hilo de esto contesta que lo que ha leído esta perfecto, que en lo único que fallo fue en la manera de pagar, y la alcaldesa contesta que hacia tiempo que reclamaban el pago, pero eso ya lo sabían, porque Construrrea estaba conchabado con ellos, y ya lo sabían todo, había que buscar una solución, después pagaron la subvención, y fue a la caja, de donde se pagaron otros gastos corrientes, y la herencia es para mejoras del pueblo. Contesta el Sr. Ibarz y el Sr. Vidal que claro, que con Construrrea son primos hermanos.

- la Sra. Sandoval pregunta que si le pueden decir cuanto dinero hay de la herencia. Porque les ha dicho cifras, pero cada vez da una cifra diferente. La Sra. alcaldesa contesta que lo contestara en la siguiente sesión porque ella no es una computadora para saber las cifras de memoria, y además se le acaba de contestar en una comisión. A lo que la Sra. Sandoval insiste en que cada vez se le dan unos números diferentes. La Sra. alcaldesa dice que no hay nada que esconder, y que siempre da las cifras que hay, y que los bonos del estado y las acciones nunca son iguales, la Sra. Sandoval insiste en que quiere saber que queda de la herencia, la Sra. alcaldesa dice que tiene que ir a caja y mirar lo que queda., pero ella no lo lleva, y la Sra. Sandoval pide a la secretaria que haga un listado que sea el verdadero, porque tiene tres o cuatro, cada uno diferente. La Sra. alcaldesa insiste en que lo acabamos de hablar en la comisión. Le dice que hay una cerrazón que no se puede gobernar con esto, y que que gestora serian ellos, que mala gestora serian, porque mira que ponerle pelillos a una subvención. La Sra. Sandoval dice que no son pelillos, que en la única comisión de la herencia que han tenido, les reunió para decirles que se iban a gastar 6000 euros de la herencia en varias cosas, no es lógico reunirlos cuando no se les había reunido nunca, dice la Sra. alcaldesa que desde que se constituyo la comisión era la primera vez que se necesito gastar dinero, y dice la Sra. Sandoval, que se ha gastado ya mucho de la herencia después de constituirse la comisión, la Sra. alcaldesa responde que se constituyo posteriormente, le dicen que eso no es cierto, la Sra. Sandoval le dice que lo gastado en caminos, ha salido de la herencia, y no ha pasado, ni por comisión de herencia ni de pagos. La alcaldesa le dice que no estaba la comisión de la herencia creada. Le contestan que como no va a estar si estaba desde el principio. La alcaldesa dice que además todo esto de los caminos, fue en mesa de contratación, todo legal, en comisiones de obras, de contratación... la Sra. Sandoval dice que no va a eso, porque ahora hay 300000 euros que hay que pagar de la herencia, dice la alcaldesa que aun no se sabe, que ahora reuniremos la comisión de la herencia y se hablara, solo se ha informado en comisión de pagos, que a lo mejor se reúne ahora la comisión de la herencia para aclarar este tema, pero no hay nada aclarado, que ya se acaba de decir, pero que parece que no le entra, que son demasiadas cosas para procesarlas en un momento, y es agotador. La Sra. Sandoval dice que el otro día, en la comisión de la herencia pidió los números, que no los tenían, y Esmeralda dio un papel con números, la alcaldesa dice que es ella quien debe de darlo porque si lo da Esmeralda es porque la alcaldesa lo manda, y lo da en su nombre. El Sr. Ibarz dice que no, que aquellos papeles los llevaba preparados, porque se pensó que los pedirían pero no porque ella lo hubiera dicho, porque cuando se nombro el papel, no tenia ni pajotera idea, puso cara de sorpresa, dice

la alcaldesa que cuando el lo nombra, no tiene porque tenerlo, pero si prepararlo, y los empleados del ayuntamiento trabajan para el alcalde, no para la oposición, y no te dan ningún papel si el alcalde no lo quiere, todo lo tiene que saber la junta de gobierno y el alcalde en este caso, porque aquí hay comisión de gobierno y concejales de oposición, y los papeles que dan en el ayuntamiento es porque así lo quiere la junta de gobierno o el alcalde, que lo tiene que saber todo, y ellos no tienen que comprometer a nadie, todo lo que les da el secretario lo da el alcalde. El Sr. Ibarz le dice que lo que tiene que hacer un alcalde es delegar, cosa que ella no sabe, no en él, por supuesto, pero si en sus concejales. Le dice que ella siempre ha delegado, e incluso alguna vez lo ha llamado a el para que fuera con ella a algún sitio. Y le dice el Sr. Ibarz que siempre que lo ha llamado ha acudido, y si no ha ido a algún sitio, es porque no ha podido. La Sra. Sandoval le pregunta si recuerda lo que pone en aquel papel, la alcaldesa le contesta que no, que ella esta muy descansada, y en cambio ella tiene cincuenta papeles diarios, y que no hace falta que lo cuente, y la Sra. Sandoval le dice que no se lo cuenta a ella, sino a los compañeros, e intenta enumerar los gastos que se han pagado de la herencia, el Sr. Ibarz le dice a la Sra. Sandoval que hay una parte de su publico que no lo sabe, refiriéndose a los concejales del par. El Sr. Lambea dice que el no lo sabe porque no están en la comisión de la herencia. La Sra. alcaldesa le dice que si quieren saber algo, lo pueden venir a preguntar, igual que ellos. Y le dice que eso es lo que están haciendo, preguntar. Y como la función de la comisión es explicar lo que se va a hacer a los demás, lo esta intentando, y no le deja. La alcaldesa no le deja hablar, le dice que todo lo complica y que ya decía para las elecciones que no entiende de números, que hace un batiburrillo en la cabeza y que no sabe nada, la Sra. Sandoval insiste en leer las cifras a los concejales de lo que se ha recibido, y lo que se ha gastado. Dice la Sra. alcaldesa que ellos lo saben perfectamente, porque se ha dicho en la televisión y en varios plenos. Dice que solo cuadra lo recibido y lo entregado en legados, pero en cuanto a los gastos, ya no cuadran. Todo esta gastado de la herencia, así que no diga que no se ha gastado nada de la herencia, la alcaldesa dice que ella no ha dicho que no se ha gastado nada, pero que continúe para el público, porque a estas horas y con tanta envidia, tiene un empacho mental. La Sra. Sandoval lee los gastos: facturas de Construrea, 1ª y 2ª certificación asfaltado de Caminos a Hormigones Fraga, proyecto de asfaltado de caminos, gastos de notario, lápida de cementerio, Dice la Sra. Sandoval que la comisión de la herencia no recibió todos estos datos de los gastos que ha leído, contesta la Sra. alcaldesa que se creo posteriormente y ya estaban gastados. Le pregunta el Sr. Vidal que cuando se formo la comisión y le contesta que no lo sabe a ciencia cierta, que contestara en el próximo pleno, a lo que le pregunta que en cual, si en el de la semana que viene o dentro de tres meses, la alcaldesa dice que los ruegos y preguntas se contestan en el ordinario.

- La Sra. Sandoval dice que en la comisión de pagos se acaba de decir que hay una cantidad de dinero pendiente de pago que parece ser que se va a tener que pagar de la herencia porque no hay otro modo de pagarlo. La alcaldesa dice que eso aun no se ha decidido. La Sra. Sandoval insiste en que ha dicho “al parecer”. La alcaldesa dice que eso no es objeto de este pleno porque aun no se ha decidido, tienen que hablarlo. La Sra. Sandoval dice que esta hablando de lo que se ha dicho, y que entre “asfaltado de caminos” y “arreglo de caminos”, toda la herencia se va a ir en caminos, y le parece que ella no está de acuerdo porque no respeta a su parecer el espíritu de Carmen cuando dijo que “mejoras del pueblo”.

La alcaldesa le pregunta que si ella cree que hay mas mejoras que estas en un pueblo agrícola. El Sr. Vicente le dice que ya le ha dicho antes y le vuelve a repetir ahora, cree que si. El Sr. Lambea pregunta si esto no se aprobó ya en un pleno, a lo que el Sr. Vicente contesta que claro que se aprobó en un pleno. La Sra. Sandoval aclara que lo que se aprobó en pleno es el gasto en la obra de “asfaltado de caminos”, por un total de 700.000 euros, pero que ahora no está hablando de eso, a lo que ha alcaldesa responde que si no entiende que cuando una cosa se acuerda en pleno esta zanjada, como la avenida, como en todo, porque hay que trabajar para el futuro, y no mirar para atrás, la Sra. Sandoval insiste en que ahora está hablando de otra cosa, y que el Sr. lambea ha hecho una pregunta y ella ha contestado, y ya esta, y que ella esta diciendo cosas que no tienen nada que ver una cosa con la otra, que lo que se aprobó en pleno son los 700.000 euros de asfaltado, no los 300.000 mas de mantenimiento, y que en los primeros ella ya no estaba de acuerdo, el Sr. lambea le recuerda que ella es la única que se abstuvo, ahora lo que ella dice es que puede entender que haga falta la obra de los caminos, pero ella no entiende que se vaya a gastar todo el dinero en caminos, el Sr. Vicente le dice que su opinión es tan respetable como la de los demás. El Sr. rastrojo dice que eso ya se ha hecho, y ya esta, y la Sra. Sandoval le pregunta que que es lo que se ha hecho, que de que esta hablando el ahora, a lo que responde que del tema de los caminos, del dinero que se aprobó en caminos. La Sra. Sandoval insiste nuevamente en que ella no esta hablando de eso. Ella ahora habla del mantenimiento de los caminos. El Sr. Vicente dice que esta hablando de eso, y ella esta hablando de las dos cosas, y le pregunta si quiere que se lo aclara en cinco minutos, la Sra. Sandoval dice que no hace falta porque van a hacer lo que les de la gana. La Sra. alcaldesa dice que no.

- El Sr. Ibarz va a preguntar, y dice que espera que le dejen hablar porque hace 6 meses que no la ven en pleno. Va a preguntar por la avenida, y la alcaldesa le advierte que no sea de números. Referente a la obra que se hizo en la Avenida n. 52, que el otro día se fijó, pregunta si eso es Avenida, o es calle Lérida, son las casas que hizo Lumbierres. La alcaldesa contesta que es avenida, que se quedo sorprendida de que en el planeamiento urbanístico había solar en avenida y solar en calle Lérida, entonces pregunta Marcos que por que no se han respetado las alturas de los balcones. La alcaldesa dice que siempre se han respetado, a la altura que se marco, creyeron a pies juntillas lo que dijo el arquitecto, nadie lo ha denunciado y cree que esta perfectamente bien, y que que tienen que hacer, si hacerles tirar. El Sr. Ibarz solo pregunta que que es lo que paso allí, la alcaldesa contesta que esta en la avenida, y que pasan muchísimos camiones, y espera que con la variante pasen menos. El Sr. Ibarz dice que por esa calle no pasan camiones, la alcaldesa contesta que muchos.
- El Sr. Ibarz pregunta en relación al centro de salud, un día llamo a Luis porque había una pluma colgando, Luis le dice que llamo a rastrojo, y luego a la alcaldesa, le dijeron que dejar fijada una grúa es muy peligroso en un día de aire, el Sr. rastrojo le dice que debería de saber que cuando hace aire... (hablan todos y no se entiende nada), el Sr. Vidal dice que el sabe como va eso, pero que la mesa de cortar madera estaba justo ahí, en la calle y solo fueron a preguntar si se podía cambiar de sitio, no hicieron nada mas, porque a lo mejor, si cae la mesa, el ayuntamiento no tiene que pagar nada y tiene un seguro la grúa y no pasa nada mas, sencillamente era eso, si la podían correr para adelante, o para atrás, y ya esta, que el ya sabe perfectamente que las grúas se han de quedar locas para que

si hace aire no las tire. Vuelven a hablar todos y no se entiende nada. Rastrojo dice que la base de donde están las grúas es redonda, por lo tanto, nunca podían hacer ningún mal y solo fue un día.

- El Sr. Ibarz dice que el otro día había un periódico de las crónicas del bajo cinco que ponía que la diputación había dado al 90 % de los municipios subvenciones para bibliotecas, casualmente nada mas faltaba Zaidín, y si se sabe porque. La alcaldesa dice que si que lo puede contestar. Que falto la biblioteca de Zaidín porque esta subvención la gestiona la bibliotecaria, la ha gestionado siempre y ella esta en contacto con ella para que le diga, porque le ha dicho que si que la mando, pero mandaron subsanar y total tenia que mandar unas encuestas sobre bibliotecas que eran bastante favorables a Zaidín, y nosotros no nos enteramos y no lo ha hecho, y espera que le presente cuando lo ha mandado. El Sr. Ibarz pregunta si entonces ha sido error de la bibliotecaria, la alcaldesa dice que claro, que lo dice, porque la subvención de biblioteca de DGA se gestiona desde arriba, pero la de DPH la ha gestionado siempre la bibliotecaria, y que no se preocupe porque ya no se le olvidará más. Dice el Sr. Ibarz que eso espera, porque ya recibimos pocas, solo falta que nos las retiren las pocas que tenemos. La Sra. alcaldesa dice que lo va a pagar ella porque se destaca Zaidín por recibir muchas subvenciones, el Sr. Ibarz contesta que el no dice que lo tenga que pagar ella, y que no sabe de donde recibimos tantas subvenciones, porque de la comarca no recibimos nada, de la DPH las perdemos, la Sra. alcaldesa dice que de DPH no perdemos ninguna, y nada que se le impute a la alcaldesa, y pregunta que quien mas, porque comarca da lo que tiene establecido a cada ayuntamiento, el Sr. Ibarz contesta que no le dice que sea culpa de ella. La alcaldesa contesta que cuando ella estaba en la comarca siempre traía muchas subvenciones, y les pregunta que que subvenciones están trayendo ellos, porque aquí hay miembros de la comarca y no han traído nada. La Sra. Sandoval responde que se las gestiona personalmente cada asociación, pero la biblioteca no es una asociación. La Sra. alcaldesa contesta que la comarca da a algunos ayuntamientos, para ferias, y otras lindezas, ahora nos ha dado 14000 euros a cada ayuntamiento, porque en lugar de dar subvenciones, se quedo en que cada pueblo recibe una ayuda fija por pueblo y otra por habitante. Y reta a la Sra. Sandoval a que traiga algo al ayuntamiento, ya que esta en la comarca, que será muy bienvenido.
- El Sr. Ibarz pregunta, en relación a dos años atrás, datos que aun cuelgan, la alcaldesa dice que están anclados en el pasado. El Sr. Ibarz pregunta por dos deudas, una de la cooperativa, y otra de Zac. La alcaldesa dice que de Zac queda muy poco, solo 1 millón, el Sr. Ibarz dice que dos millones, la alcaldesa dice que uno lo pago ya, el Sr. Ibarz pregunta a la secretaria, ella contesta que debía cinco y pago tres, debe dos. En cuanto a la cooperativa, la alcaldesa contesta que debe todo, el Sr. Vicente dice que la cooperativa esta en horas bajas. La Sra. Sandoval dice que el ayuntamiento también.
- El Sr. Ibarz dice que se ha reabierto el bar de la granja, y que el pub aun no tiene licencia. La alcaldesa dice que ella no sabía que se hubiera abierto el bar de la granja. El Sr. Ibarz pregunta que como puede ser que ella no lo sepa. La alcaldesa dice pues que no lo sabe, que ella no ha ido ni sabe que se ha abierto, que el lo dice, pero que ella no lo sabe. Y que están totalmente ilegales, porque vinieron aquí vísperas de fiestas, los nuevos, y les atendió la Pili, y les dijo lo que tenían que traer, y ni sabe si lo han traído o no, y quien tiene que inspeccionar es la Oca de fraga, y cuando pase la inspección, si no tiene el permiso, ya verán lo que

- hacen, y el pub esta haciendo todos los tramites, que en un pueblo se les tiene que facilitar todo, la granja no, y ni ha estado ni lo sabían.
- El Sr. Ibarz dice que algún domingo pasando cuando va a trabajar, ve al Sr. Cauyola que trabaja para el ayuntamiento, limpiando la plaza, le gustaría saber si tiene algún tipo de contrato. La alcaldesa dice que como sabe, teníamos una persona, y este año denegaron la subvención, por la crisis, ahora, en lugar de coger una persona y pagarle seguros, ha contratado una empresa de servicios. Y esta todo legal, contratas una hora, contratas dos horas, y ya esta. El Sr. Ibarz pregunta si es autónomo y si ha pagado ya alguna factura. La alcaldesa dice que es un autónomo y aun no ha pagado facturas de esto. La Sra. Sandoval pregunta que como factura, la alcaldesa contesta que por horas, diciendo de que sitio son. Lo que hemos pagado son las limpiezas de las fiestas, en empresa de servicios, esta todo muy limpio, y controlado, porque unos años se ha tenido la fragatita, otros a mujeres, pero sale mejor una empresa de servicios, por si alguien se hace daño. El Sr. Ibarz pregunta si han cobrado la fiesta la alcaldesa dice que si, y el Sr. Ibarz pregunta a la secretaria que como lo han cobrado, ella dice que ella no lo sabe, que ella no lo ha pagado, la alcaldesa dice que de caja, mil ciento y pico euros, que todo eso lo tendrán en las liquidaciones.
 - La Sra. Sandoval pregunta si ha cambiado la plantilla del ayuntamiento, los arquitectos, que sabe que ha salido una persona y ha entrado otra. La alcaldesa pregunta si tampoco sabe nada de esto, porque se llamo a junta de portavoces y se explico. El Sr. Ibarz dice que si que lo dijo, que salían unos y que entraban otros, pero no saben nada mas.
 - La Sra. Sandoval pregunta si estas personas tienen contratos, la alcaldesa contesta que si, claro, y la Sra. Sandoval pregunta por los guardias de seguridad de la fiesta, la alcaldesa contesta que lo mismo, que son autónomos, y la Sra. Sandoval pregunta que si se les paga con facturas, la Sra. alcaldesa dice que siempre se les paga con facturas. Y que que es lo que quieren, si tener una fiesta con codazos, y que se destrocen las cosas. La Sra. Sandoval dice que no pregunta eso. La alcaldesa dice que si pone una empresa de seguridad y les dice que no vengan con pistolas, no te quieren venir. La Sra. Sandoval insiste en que solo pregunta que como se les contrata. La alcaldesa dice que contratan autónomos y ellos responden de ellos mismos y ya esta, y se paga de caja. La Sra. Sandoval dice que si se les paga con factura, ellos no han visto ninguna. La Sra. alcaldesa dice que se les paga con dinero de caja, y que hay muchos ayuntamientos que dan una subvención a cultura, y ellos no quieren saber nada más y en concreto uno que todos conocen pero que no viene al caso nombrar cual es, pero que si se supiera, pero que no lo va decir.
 - La Sra. Sandoval da una foto al Sr. Vicente en que sale un “excepto vecinos” en un pueblo cercano. El Sr. Vicente dice que no lo ve posible en Zaidín. El Sr. lambea pregunta si esa calle es peatonal. El Sr. rastrojo dice que esas señales son para calles peatonales en las que no pasan coches, excepto los de vecinos, la Sra. Sandoval dice a la alcaldesa que deje hablar al concejal y ella contesta que no tiene por que callar, y que no la mande callar, que que falta de respeto, y que calle ella, la Sra. Sandoval dice que ella tampoco tiene por que callar, que no la ha dejado hablar en toda la noche. hablan todos y no se entiende nada. La Sra. alcaldesa dice que esto lo ha consultado en tráfico y que esta señal no se puede poner para doble dirección, porque si hay un accidente, de quien es la culpa. El Sr. Ibarz dice que consulto con la guardia civil y le dijeron que si que se podía hacer, que era el ayuntamiento quien lo debía autorizar. Que si un coche viene

de cara, le piden la documentación y si vive en esa calle, esta correcto. El Sr. rastrojo pregunta que si se encuentran ellos dos en la calle, que que hacen. La Sra. alcaldesa dice que eso ya esta tratado de otras veces.

Y siendo las veintitrés horas y cincuenta minutos del día del encabezamiento, la Sra. alcaldesa dio por concluida la sesión, de todo lo cual, doy fe.